

Santiago, 27 de mayo de 2024

Señor
Aportante
Presente

**Ref.: Deposita Texto Refundido Reglamento Interno
Toesca Deuda Privada Facturas Fondo de Inversión
Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.**

De nuestra consideración,

Cumplo con informar que con esta fecha Toesca S.A. Administradora General de Fondos ha depositado el texto refundido del reglamento interno del fondo Toesca Deuda Privada Facturas Fondo de Inversión (el "Fondo") en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión ordinaria de directorio de la Administradora celebrada en el día de 24 de mayo pasado, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.

Las modificaciones acordadas dicen relación con explicitar la posibilidad del fondo para invertir en Instrumentos de Deuda y/o Contratos Representativos de Deuda dentro de su objeto y sus límites de inversión de acuerdo a lo siguiente:

1) Título II. Número UNO. Objeto del fondo:

"El Fondo tiene como objetivo principal invertir en facturas, carteras de facturas, pagarés, instrumentos de deuda y/o contratos representativos de deuda suscritos o garantizados por empresas de factoring, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados -cuyo objeto principal sea el de invertir en facturas y pagarés-, todo ello en la forma indicada en el numeral 2.3 siguiente, sin perjuicio de las inversiones que pueda mantener en los instrumentos indicados en el numeral 2.6."

2) Título II. Número DOS. Numeral 2.3, literal /ii/:

"Pagarés, instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda, suscritos o garantizados por empresas de factoring;"

3) Título II. Número DOS. Numeral 3.1, literal /ii/:

“/ii/ Pagarés, instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda: hasta el 50% del activo total del Fondo;”

Sin otro particular y quedando a su entera disposición para cualquier aclaración que estime oportuna, le saluda muy atentamente.

Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos